

Matrícula 2023-24

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT)

Matrícula en plan antiguo (2234)	2
Dobles másteres.....	2
Intercambio académico	2
Adaptación al nuevo plan (2314).....	2
Matrícula en plan nuevo (2314)	2
Modalidad Dual	2
Asignaturas optativas.....	3
Prácticas en empresas o experiencia profesional.....	3
Intercambio académico	3
Doble máster	3
Anexo I. Plan 2314: Oferta de asignaturas optativas	4



A continuación, se comenta la forma de matrícula según el plan de estudios en el que estéis citados: 2234 antiguo y 2314 nuevo. La matrícula se realizará los días 27 y 28 de julio y podéis consultar fecha y hora en la propia aplicación de [automatricula](#).

Matrícula en plan antiguo (2234)

Las asignaturas de la titulación 2234 no tendrán docencia, por lo que el/la estudiante solo realizará el examen, salvo el caso de las asignaturas optativas Professional Seminars I y Professional Seminars II.

Se recuerda a los estudiantes que pueden obtener los 18 ECTS optativos de 2º curso, además de con la superación de asignaturas optativas, mediante prácticas en empresas o mediante experiencia profesional. Consultar en la Unidad de Prácticas o en Secretaría para más detalle.

Dobles másteres

Dado que continúan en la titulación de máster antigua (2234) deberán seguir estas [instrucciones](#), que continúan siendo válidas. Deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Suspender una asignatura de 1er curso del MUIT (2234) en el curso 2023-24, implicaría adaptarse a la nueva titulación del MUIT (2314) y, por lo tanto, al nuevo doble máster 2314-xxxx (MUISE o MUTSRC) en el curso siguiente 2024-25.
- En el curso 2024-25 está previsto adaptar los másteres MUISE (pasará a 90 ECTS) y MUTSRC (seguirá con 60 ECTS), por lo que el curso próximo 2023-24 sería el último curso de docencia.

Intercambio académico

Deberán matricular las asignaturas que se reconozcan en el PTC como movilidad, sincronizando la matrícula con el PTC aprobado. El resto de asignaturas se matricularán normalmente, aunque no tendrán docencia, como ya se ha comentado.

Adaptación al nuevo plan (2314)

Los/as estudiantes podrán adaptarse según estas [condiciones](#).

Matrícula en plan nuevo (2314)

Como ya conocéis este plan se caracteriza por una mayor oferta en la realización de los 18 ECTS optativos. A continuación, se indica la forma de matrícula para cada caso:

Formación dual

Modalidad Dual

Solo los alumnos seleccionados previamente podrán matricularse de esta modalidad. A continuación, se muestran las pantallas de automatricula:

Selección de bloque:

Asignaturas

Bloque: Formación/Mención Dual - MENCIÓN DUAL: ITINERARIO 1

Modulo: Obligatorio General - Primero

Materia: Obligatorio General - Segundo

Para conocer los créditos: Optativo General - Segundo

Cod. 33463 Trabajo F

Todas las asignaturas - Asignaturas alfabéticamente

Total créditos matriculados en asignaturas no superadas: 24

Matriculada Aprobada Pendiente

Matriculación normal Matriculación en Borrar Cambiar grupo

Itinerario 2: matricular la asignatura que se muestra (18 ECTS) y el TFM

Asignaturas						
Bloque	Formación/Mención Dual - MENCIÓN DUAL: ITINERARIO 2					
Modulo	TODOS					
Materia	TODOS					
Para conocer los créditos mínimos de MÓDULOS y/o MATERIAS, seleccione Modulo y/o Materia.						
Cod.	Asignatura	Semestre	Créditos	Tipo	Grupo	Acciones
34614	Formación en entidad colaboradora	2ªA	18,00	Opt		
33463	Trabajo Fin de Máster	2ªB	30,00	TFT		

Asignaturas optativas

La oferta de asignaturas optativas se puede consultar en el Anexo III. Esta oferta se muestra, a título informativo, por bloques de asignaturas afines, dado que se trata de asignaturas con docencia en los másteres indicados. El/la estudiante podrá seleccionar cualquier combinación de estas asignaturas con total libertad, teniendo en cuenta que deberá completar 18 ECTS optativos.

Se sugiere utilizar la utilidad de [confección de horarios](#), dado que hay asignaturas de otros másteres que no seguirán la configuración de la ETSIT.

Prácticas en empresas o experiencia profesional

- **Prácticas en empresas:** consultar en la Unidad de Prácticas (3ª planta)
- **Experiencia profesional:** consultar en Secretaría (3ª planta)

Intercambio académico

Deberán matricular las asignaturas que se reconozcan en el PTC como movilidad, sincronizando la matrícula con el PTC aprobado.

Doble máster

El nuevo máster 2314 ha implicado que también se tengan que adaptar los itinerarios de los dos dobles másteres. Los/las estudiantes deberán seguir éstas [instrucciones de matrícula](#).

Se deberá tener en cuenta que, tanto el MUTSRC como el MUISE, posiblemente cambien para el curso 2024-25, iniciando su extinción (no habría docencia). Está previsto adaptar los másteres MUISE (pasará a 90 ECTS) y MUTSRC (seguirá con 60 ECTS), por lo que el curso próximo 2023-24 sería el último curso de docencia.



Anexo I. Plan 2314: Oferta de asignaturas optativas

	MÁSTER U. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
33447	PROFESSIONAL SEMINARS I	A	4,5
33448	PROFESSIONAL SEMINARS II	A	4,5
	MÁSTER U. EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERINTELIGENCIA		
34878	PENTESTING Y HACKING ÉTICO	B	6
34880	GENERACIÓN DE CIBERINTELIGENCIA	B	6
34882	CIBERCONCIENCIA SITUACIONAL	B	6
	MÁSTER U. EN INGENIERÍA ACÚSTICA		
31779	FUNDAMENTOS DE ACÚSTICA	A	4,50
31782	TRATAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES ACÚSTICAS	A	6
31785	ELECTRO-ACOUSTIC SYSTEMS	B	4,5
31786	ROOM ACOUSTICS	B	3
31787	AISLAMIENTO ACÚSTICO EN LA EDIFICACIÓN	A	4.50
31788	ACÚSTICA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL	A	4,50
31789	SOUND SYSTEM DESING	B	3
	MÁSTER U. EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS, SISTEMAS Y REDES DE COMUNICACIONES		
30737	APLICACIONES DE LAS ALTAS FRECUENCIAS MÁS ALLÁ DE LAS TECNOLOGÍA RADAR	A	3
30740	TECNOLOGÍAS FOTÓNICAS PARA COMUNICACIONES Y SENSADO EN REDES B5G	A	3
30742	ANÁLISIS DIGITAL DE IMAGEN Y VISIÓN ARTIFICIAL	A	3
30743	NANOFOTÓNICA	A	3
30744	PROCESADO ÓPTICO DE SEÑALES EN REDES ÓPTICAS	A	3
30747	GESTIÓN DE TRÁFICO Y CALIDAD DE SERVICIO	A	3